

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL PERIODO 1º de junio de 2016 hasta
el 31 de mayo de 2017**

Venimos a poner a consideración de la Asamblea las Memorias de lo actuado en el periodo de gestión considerado.

Temas del área administrativa/contable

- Se ha profundizado el trabajo con el **Sistema Informático** con algunos cambios, nos ha permitido conocer la realidad de los matriculados en su responsabilidad ante el Colegio, una tarea conjunta con la CSSVPBA, en concordancia todos los distritos han respaldado esta operatoria con cartas a los profesionales que adeudan matrícula, dado la imperiosa necesidad de encontrar un equilibrio que permita advertir sobre irregularidades; tenemos en Junio 2016 7626 matriculados activos que pagan la matrícula completa y 514 con matrícula reducida lo que hacen un total de 8140 matriculados, de esos casi 6000 matriculados está casi al día, y 1000 más aproximadamente deben alguna cuota del 2016. El 70% de los colegiados están al día, 315, son los colegas que están con deuda importante, de los cuales 130 están bien notificados, para poder hacer el proceso de suspensión, y 915 deudores de la cuota 2011-2014, y 738 deudores de la cuota 2014-2015.
- Se ha instruido a todos los distritos promover la inscripción para **las becas con fines de estudio**, cuyo resultado fue a principios de abril del 2017 el otorgamiento de 19 becas.
- Decidimos llevar adelante la **Campaña de Posicionamiento y difusión del C.V.P.B.A y Manual de Marcas Institucional y Protocolo de matriculación**: campaña día del animal, gran repercusión sobre todo en las redes sociales; sobre los 200 años de la creación de la Independencia. Con respecto al manual de Procedimientos, se entrega un CD, para generar los distintos documentos a futuro. la importancia del uso del Manual de Marca, aplicación y objetivos. También se pondera dar material para el matriculado.
- Digitalización de Trámites: desde Sede Central se ha trabajado para que todos los trámites sean ágiles, todo on-line. Trabajar con scanner manual y menos papel, por



secretaria se informa de cómo serán las áreas de trabajo y su distribución para conocimiento de las autoridades de los distritos y empleados administrativos

- El estudio Contable presento una planilla para el arqueo de caja de los Distritos, con el objetivo de **un mejor control** y respaldo administrativo.
- Con el objetivo de unificar todos los pagos nos reunimos con gente del **Bco. Ruela**, con sucursales en Capital Federal y La Plata nos permitirá tener todas las facilidades de pagos, (pago fácil, pagos mis cuentas, Rapipago, etc.). El objetivo **gestión de cobro ágil**; eliminar el envío de la matrícula por correo, tramitar on-line vía la página de la institución o vía email, donde se podrá bajar desde los distritos o en máquinas personales con código de barras.
- En pos de mejorar las actividades hacia el interior del CVPBA, seguimos dando continuidad a las **Comisiones Asesoras** que mantendrán sus actividades en forma online con informes preliminares, ellas son: Comisión de Pequeños animales; de grandes Animales; de Bromatología y/o Salud Pública; de Equinos y Comisión Mascotas no Tradicionales.
- Se resolvió luego de un exhaustivo estudio y considerando antecedentes en la Institución seguir con el otorgamiento por **Resolución de bajas Especiales y/o Particulares**, con igual según metodología Resolución N° 43/2016.
- **Swiss Medical**: Se pidió una reunión con la gente de Swiss Medical Group para resolver algunos inconvenientes, si se sigue o no con el convenio del seguro de Riesgo Colectivo de Trabajo para veterinarios.
- El presidente puso de manifiesto el inicio de las modificaciones del programa que se abocan a llevar toda la parte de secretaria, con consenso de todos los distritos, el objetivo es el seguimiento de papeles y/o formularios que entren en Sede desde los distritos en tiempo real, nos permitirá que los colegas que estén en situación de suspendidos no puedan adquirir certificaciones u otro trámite, esto también promovió una reunión de los empleados de sede con los de distritos.
- Se han resuelto algunas modificaciones como terminar con los techos del colegio se dejó de alquilar el Dpto. para los directivos que viajan toda la semana y se construyó mediante Dorlock en la parte de arriba del Colegio de Sede Central dos habitaciones luego de modificar la sala de reuniones que ahí había.
- Se informo sobre el aumento de la matrícula, un 30% de aumento, dividida en 6 cuotas. (25, 333 \$) sería el valor del Gavet. Los valores de la matrícula anual sería \$ 3420 y el pago al contado hasta el 28 de febrero sería de \$ 3078 debido al descuento del 10%.



- Se firmo convenio Walsh Botta Riesgo Laboral e Ingresos Garantizados. Otorga beneficios especiales para el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires. A todos aquellos veterinarios que tienen empleados a su cargo le ofrece un 15% de descuentos de lo que estén pagando Art o carga laboral. Y un lucro cesante pagando un suma determinada por mes para el tiene algún tipo de problemas, les ofrece una renta a los veterinarios. Dando cobertura prevista en la ley 24.557 y sus modificatorias. Servicios adicionales de “Asociart. Art”, que incluye actividades anuales de capacitación en Seguridad e Higiene, material informativo sobre procedimientos seguros de Trabajo y Set de señalización de prevención de accidentes. Como así también incluye el “Examen Pre ocupacional Pronto”.

Vínculo con las entidades educativas

- Es de destacar que por 5 año consecutivo la Institución participo del dictado del curso de **Ética y Legislación Veterinaria** que se dicta en la Fac. Cs. Veterinaria de La Plata, también nos reunimos con autoridades de esta casa de estudios para evaluar los resultados del Curso Semipresencial de Apicultura y poner a discusión la implementación de nuevos proyectos.
- El Decano de la FCVUBA Dr. Marcelo Miguez hace extensiva la invitación a participar de la 1º Reunión 2017 de la PPFECV (Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Veterinaria), donde se puso en evaluación las nuevas formas de educación universitaria desde la tecnología y además se tocaron temas de Bienestar animal, Tenencia responsable, Bioterrorismo, Animales ante desastres y como tema fundamental “Una Salud”, relaciones interdisciplinarias como agentes de Salud Pública.
- Se establecieron algunos contactos con facultades Privadas con el objetivo de desarrollar temas de interés profesional y dictado de cursos especiales
- Con al Faculta de Cs. Veterinarias de Tandil se está trabajando en desarrollar el mismo curso de Ética de forma extracurricular en una primera etapa, además hemos estado trabajando en conjunto con otras instituciones en el ámbito académico sobre temas de tenencia responsable y bienestar animal

Área Legales

- Se ha revocado los poderes del Dr. Elizondo, Enrique, el mismo dejo sus funciones en junio de 2016, así mismo se informo al Consejo Directivo y se solicito su aprobación para contratar a los nuevos Asesores letrados del Colegio: ellos son Dr.



Álvaro Ortiz Quesada, Dr. Juan Cruz Garridi, y Maximiliano Vaccari, hacen un pequeño informe de lo encontrado en este Area

- Con relación a un hecho emblemático por el cual el CVPBA fue querellante, luego de más de 9 años la Corte Suprema de Justicia fallo en favor de los derechos de los colegiados revocando el tan mentado amparo Bimeda-Porta.
- Por irregularidades en el ejercicio profesional se instruyo por secretaria un pedido de informe a establecimientos donde se ejerce la profesión con colegas no matriculados en la provincia, precisamente en una Clinica de equinos, además se ha trabajado en la evaluación de las denuncias por venta de zooterapicos por internet que demostro un recrudescimiento de la venta ilegal de Zooterapicos.
- El Tribunal de Disciplina presento un informe de marzo a junio, hubo tres reuniones, se evaluó toda la documentación con causa atrasadas, sin sustanciar bien las nismas y conseguir pruebas. Por primera vez se empezó a trabajar por consejo de los abogados en función en lo que dice la reglamentación del colegio en cómo se deben sustanciar las causas, ya que había posibilidades que fueran recusadas; el modelo de denuncia que se utilizaba sigue en vigencia, se le agregó la ratificación de denuncia o rectificación y el agregado de pruebas y dentro de un plazo estipulado. Esto permitió que bajaran muchísimo el porcentaje de denuncias y presentación de causas; por otro lado se modificó la forma de citación a los colegas que venían imputados, antes había una persona que tomaba nota de lo que decía, hoy se implementó un sistema de grabación, se graba toda la presentación, ya sea la ratificación de la denuncia, las pruebas e inclusive los alegatos, cuando se termina se los pasa a un CD, se los firma y se le entrega uno al imputado, y otro queda en el Colegio archivado; estadísticamente la mayoría de las denuncias son de pequeños animales, más del 90%, el resto de grandes animales; la mayoría son por Mala Praxis, lo cual es muy difícil probar, la mayoría no presentan pruebas, si la ratifican se sigue todo el proceso de la causa.
- Por temas de ejercicio ilegal, se trabajó en establecer normas de regulación, se promueve una Resolución del Ejercicio sin Matricula (Profesionales y no Profesionales), N° 17/17 del 24 de febrero de 2017, tiene como objetivo el escenario de si es o no un profesional veterinario, es este último caso se establece la forma de actuar y sus sanciones; es abarcativa de aquellos colegas suspendidos y que se los encuentra en el ejercicio de la profesión; en virtud del que no es colega se hace una denuncia penal y se exige aplicar el art. 247 del Código Penal, se debe demostrar que estaba trabajando y aportar pruebas fehacientes.

Olimpiadas Interprofesionales

- En el Alto Miramar Resort & Spa de Miramar, se realizó el acto apertura de las XII Olimpiadas Interprofesionales de la provincia de Buenos Aires organizadas por la FEPUBA, participaron 50 colegas veterinarios de la provincia. El evento de apertura contó con la presencia del intendente de Miramar, Germán Di Cesare, el senador bonaerense, Patricio Hogan, la presidenta de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la provincia de Buenos Aires (Fepuba), Elina Carreira y el Comité Olímpico de las Olimpiadas, con MV Héctor Rodríguez como presidente, lo más destacado la presencia de nuevos colegas de la provincia al contingente veterinario, que en total reunió profesionales de La Plata, Bahía Blanca, Bernal, San isidro, Avellaneda, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Necochea, Tandil, Pinamar, Dorrego y otras localidades.

SENASA/MAIBA

- En lo que hace a las gestiones realizadas ante organismos oficiales en defensa de nuestro campo laboral seguimos participando en diferentes ámbitos Nacionales y Provinciales, (**SENASA** y **MAIBA**) se reactivaron los cursos de acreditación del SENASA, se desarrollan en el ámbito de las **Facultades y son arancelados**.
- Se implemento en forma paralela la certificación de habilitación por el **MAIBA**, el **SENASA** y **CVPBA** como certificadores de una habilitación que permita al SENASA ante inspecciones no impulsar multas que habían sido aplicadas a muchas veterinarias en la Pcia.
- Reunión de Trazabilidad con la Comisión Asesora del SENASA. El representante del CVPBA hace un resumen del tema y explica sobre el sistema Alfa Numérico, caravanas y botón. Se habló de caravanear solamente la salida de algún animal del establecimiento, sería lo más sencillo y claro de hacer y la posibilidad de trabajar con chips. Eliminaría el sistema de ir todos los años a Senasa a llenar las planillas. Preocupa los establecimientos de cría, los terneros, vacas vacías y vacas viejas o conserva, quedaría un alto porcentaje de animales no individualizados dentro del establecimiento. Todos los campos de cría serán proveedores para invernadores y estos si van a tener la caravana con trazabilidad. En principio la solución es la caravana de origen, en los criadores, con la opción que caraveneen animales a la salida que determine el establecimiento de procedencia y en la medida que esos

animales vayan engorde, si se debe hacer la trazabilidad individual y el seguimiento en faena.

- Se nos notifico que el Senasa tiene pensado eliminar las certificaciones de pre despacho, choca con la trazabilidad. En una reunión de fundaciones en Azul se habló de los alcances de esta nueva ley, desliga al estado de responsabilidad y le pasa al productor como el responsable y el profesional como secundario o solidario y consignatarios y ultimo al estado, se promueve ir a la próxima reunión del SENASA y llevar un modelo desde el Colegio de Trazabilidad. .
- TRIQUINOSIS: en una reunión conjunta los integrantes del Maiba (Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires): Dr. Hernán Silva y Dr. Motalli, por el Ministerio de agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, y por Senasa. Dr. Veneroni, Ricardo (Director del laboratorio – Silab- del Senasa.), por distintos puntos de vistas de la Reunión de Consejo en Dolores surgió diferencias y la discusión interna sobre el test del análisis de triquinosis, cual era válido y cual no y si el colegio debía dictar una resolución en lo que respecta al método de diagnóstico de Triquinosis, si salimos con la única postura de la **Digestión Enzimática** y prohibir la **Triquinoscopia Directa**, es una buena instancia tener la información del MAIBA, como del SENASA, de cuál es su postura, porque las resoluciones en algunos casos son poco claras o tienen doble interpretación. Se plantea la necesidad que el colegio salga con una posición tomada con respecto a este viejo problema que es la Triquinosis, la sorpresa es que hay 30.000 tenedores de cerdo y solo registrado 2000; el Dr. Montali, hablo de las resoluciones N° 740, y la que la antecede N° 191 y la 436 hablan de que es obligatorio la digestión enzimatica, y es la técnica aprobada, tambien se hace alusión a la resolución N° 193/96, hay que tener una reglamentación vigente y actualizada. El Dr. Silva, dice que se creó un programa de cerdos. Que hay más de 40.000 tenedores de cerdo en la Prov. De Bs.as, y que la mayoría no están registrados o controlados., en dolores, hubo una reunión de la mesa de zoonosis, se planteó los puestos clandestinos sobre la ruta, son 78 puestos, se vende productos de origen de cerdo. El Dr. Montali, dice que ya están tratando a nivel gobernación este tema y trabajando todos los organismos sobre esta problemática, se pone de manifiesto los casos de triquinosis en Saladillo, el Dr. Simone, lee una estadística dada por el Dr. Stefan en una jornada, sobre los casos de triquinosis, en América: Canadá ,21 casos por año, EE. UU, 32 casos, Chile 57, Argentina 522 casos, y en el año 2014 tuvimos 1100 y en el año 2015 tuvimos 1338 casos reportados, comparados con otros países.

El Dr. Montalli, dice que espera las recomendaciones del Colegio. Empezar hablar del rol del veterinario en la Bromatología, ya sea desde los municipios. El Dr. Montali, agrega que se está teniendo muy buenos resultados los trabajos en conjunto con SENASA y Colegio, se trabajará en las recomendaciones.

- Proyecto de Ley Ganadera Nacional y Documento Equino del diputado Arieta: se puso de manifiesto la llegada de un E-mail del colega Juan Cruz enviando las dos propuestas y creemos es una copia de lo que se hizo con el Plan Ganadero de la Pcia. de Bs.As. y con el DUE, este último el SENASA lo va a homologar. Reunión en SENASA entre la Dra. Martinez- Fonte y el vicepresidente, hay ofrecimiento a colaborar con el Colegio para hacer inspecciones desde la experiencia que ella tenía en CABA, la primeras inspecciones la realizó junto con el Dr. Bass (Maiba) en donde se fraccionaban pipetas (J.C Paz). Agrega que las actas que hagan nuestros inspectores honorarios, se le remita una copia al SENASA, para que actúe también.
- Se solicito el nombramiento de inspectores honorarios al MAIBA, se nos remite los nuevos requisitos que deberán cumplimentar para ser nombrados, igual condiciones para los actuales, a sabiendas de que la validez del nombramiento es por un año.
- El CVPBA fue recibido por el Senador Abal Medina, por el tema de razas Potencialmente peligrosas.
- Reunión de Mesa Directiva del CVPBA con Hernán Silva, por el tema de habilitación de las ferias de exposición y venta de Pájaros.
- Acudimos a una reunión con Margarita Stolbizer, en la Cámara de Diputados, por tema de Salud Pública. Se le plantea la presentación de un anteproyecto de Ley Nacional donde se considere y reconozca al profesional veterinario como Agente de Salud Pública, para lo cual se está trabajando en un proyecto para implementar los **centros antirrágicos, en Centros de Zoonosis** con equipos multidisciplinario, que brinde un marco regulatorio y un piso operativo común para todos los municipios y que no sean solo para castrar caninos y felinos; se está trabajando este tema con el Ministerio de salud de la Pcia
- Recibimos en Sede Central, al Dr. Fitté. y al Dr. Carretone del MAIBA, tratamos el tema veterinarios de registros, solicito que de acuerdo con las plantas reducir el horario y honorario de los veterinarios en las plantas. Se les hizo conocer que la variable de ajuste no podía ser el honorario del veterinario de registro. La carga horaria se le dijo que la tiene que fijar el ministerio y no el Colegio de Veterinario, se les solicito por el tema veterinario de registro ejercer más presión en sus



nombramientos y control, y se establecieron algunas fechas y lugares donde se llevaran adelante cursos de acreditación (Tandil- Bahía, Azul), actualmente se está gestionando para hacer otro en 25 de Mayo, quien coordina esto es Mariano West dado que posee un esquema de zoonificación lo que permite conocer los lugares y necesidades; así mismo consulto por la bancarización de los veterinarios de registros, a lo que se le contesto que era ya una normativa que regía en el ministerio, por lo que se quedó en común acuerdo de enviar carta a las empresas para que cumplimenten con este procedimiento y el colegio a sus matriculados.

- Situación Campaña de CARBUNCLO 2016: El Dr. Silva dijo, se caen las certificación o el acta o declaración jurada que hacía el productor En Guaminí, el colega de la fundación dio a conocer el programa-plan 2016, habilita vacunar a idóneos de las Fundaciones y certifican al pie del acta de vacunación antiaftosa, mientras que los veterinarios lo hacen en el Certificado Oficial (Vacunación Carbunclo) y pegan el Sticker. (deben tener veterinaria habilitada). Deja la posibilidad de que las fundaciones vendan vacunas contra carbunclo, el plan dice que el Ministerio puede habilitar establecimientos para venta de Inmunogenos, sostenemos que esos establecimientos deben ser Veterinarias y no Fundaciones.

La situación de Carbunclo en el partido de Rauch, lo manejan la fundacion, hasta el costo de la vacunación, existe un manual que elaboro el circulo de Rauch, con la Sociedad Rural y MAIBA, que lo presentaron en un lanzamiento oficial, solicitamos el manual. El presidente solicita realizar una carta para COPROSA donde quede claro la posición en tres item sobre el plan, si no se contempla el colegio no avala el plan

- Se informo que ya salió con media sanción del Senado, la regulación y registración de los **feedlot**
- COPROSA: asistimos a la reunion, donde se trató sobre la historia de la Aftosa, carbunclo y Tuberculosis, fue bastante acotado, podemos aseverar que existe mucha más conexión entre SENASA y el Maiba. Se piensa que para el 2020, se dejaría de vacunar de Aftosa. En el tema tuberculosis el pedido de Torre, es ampliar en la provincia los controles de los mismos.

La preocupación del Consejo del CVPBA es por la nueva ley donde transforma a las Fundaciones en Instituciones de Derecho Público, y el SENASA le daría las directivas generales, son casi un Colegio. Los programas sanitarios son directivas del SENASA, y bajan a las fundaciones. Hay un slogan “que la estructura creada por las Fundaciones por la lucha contra la fiebre AFTOSA, sería muy lamentable desactivarla, que sirve para otros programas”.



- Nuevos requisitos para emitir P.T.P (Permiso de Transito Provincial): se enviaron instructivo por E-mail desde el Ministerio a los Veterinarios de Registro. (se pone el tema a discusión del Consejo). Conclusión: El Colegio no puede oponerse sistemáticamente a las decisiones del Ministerio. pero se corre el riesgo de los mellizos y trillizos de los P.T.P. que se puedan realizar. Se pide control.
- Plan carbuncló, Plan Tuberculosis y Plan ganadero 2017: la información la va a recoger el Senasa vía las fundaciones asentando los movimientos y vacunaciones, etc., se comparte con el MAIBA lo que compete al tema carbuncló y pedido oficial seguir con los certificados del Colegio y el uso de los Sticker. A partir de marzo del 2017, se va a implementar el Plan de Tuberculosis, consensuado con la Coprosa, según lo expresado por el Dr. Hernán Silva del Maiba.
- Plan ganadero: no está terminando el anterior y todavía no lanzaron el actual. El CVPBA preocupado por estos temas dado que el Senasa, promueve consultas públicas no vinculantes, pone de manifiesto que ya tienen definidas sus políticas.
- El plan carbuncló ya fue consensuado, y vacunarían en primera instancia los veterinarios con certificación propia.
- Plan de control de venéreas, obligación de los productores de entrar a dicho plan en la provincia de Bs. As. tiene 550 mil toros aproximadamente y la Cuenca del salado tiene 145.000 toros, qué infraestructura necesitamos para largar un Plan de venéreas. No tenemos infraestructura de Diagnostico, de laboratorio. Se puede empezar por la cuenca del salado y después seguir avanzando.
- Promovimos una reunión en **Zoonosis Urbanas** para protocolizar las denuncias obligatorias de todas las enfermedades zoonóticas que tienen importancia en clínica de pequeños, proyecto que será presentado formalmente en la FCV de La Plata en la conmemoración del Día Mundial de la Rabia el 28 de Setiembre. En ese lanzamiento estará las autoridades del Ministerio de Salud Provincial, MAIBA, Facultad de Cs. Veterinaria de La Plata y Colegio. Lo que se presentara es el Manual ENOs con una videoconferencia donde estarán presentes dos distritos el 4 Mar del Plata y 6 Tandil.
- Estuvimos presente en una jornada de Perros Potencialmente Peligroso (P.P.P) y Tenencia Responsable en la UBA. Fue una reunión multidisciplinaria muy importante, cinco disertantes, un evento corto, se estableció de qué manera hay que modificar la Ley de P.P.P y darle estructura general y sobre todo sacando el modelo de una ley de Francia, haciendo hincapié a algo que nunca nadie apuntó, al

inicio de todo este problema que son los criaderos de los cuales nacen muchísimos problemas.

- Se desarrolla una jornada sobre derecho animal en la sede del Distrito XI organizada por el Círculo de San Nicolás., ¿cuáles son los derechos del animal?, ¿tienen derechos los animales?, se expresa que en una oportunidad un consejero y presidente de Distrito, decía “que los animales no tienen derechos, porque no tienen obligaciones ningunas, solo es vivir”, jurídicamente es indiscutible, hace tiempo se recibió una carta en el Colegio, de una cátedra de la facultad de derecho de la UBA muy agresiva y fundamentalista respecto a este tema:” derecho animal”, estamos muy preocupados porque no tenemos certeza que intereses hay detrás de estas discusiones, es un tema nuevo y muy en boga, además en Morón, se encuentra el antirrábico intervenido. Hay manejo político y es muy difícil abordarlo como Colegio de Veterinario, se está trabajando en esto hay información, comunicados y noticias desde el colegio, donde se machaca la figura del veterinario como agente de Salud Pública.
- Asistimos a una reunión con el Dr. Hernán Silva del Ministerio de Agroindustria. Se trató el curso de las actas realizadas, que desde julio del año pasado estaban en un “agujero negro”, todo parado desde la salida de la responsable letrada del tema y nadie del Ministerio lo tomaba, una empleada del CVPBA estuvo dando directrices y explicando cómo era la mecánica y como trabajaba, el abogado del Ministerio.
- Se nos notificó y el Vicepresidente tomó posición en un hecho de mucha preocupación ocurrido en Mar del Plata, con la inspección del Dr. Compagnucci, cuando el pasado 5 de enero de 2017 el inspector ingresó a un supermercado o negocio de artículos de limpieza para hacer una inspección, fue severamente cuestionada su figura o cargo, la policía no le daba apoyo, y no se lo dejaba actuar. En el local había pipetas pulguicidas-garrapaticidas de Porta y Biedma. En resumen, entró a las 5 de la tarde y pudo recién salir y hacer el acta 22:30 hs, a esto se sumó que desde Porta y Biedma enviaron una carta documento al Colegio para que dejemos de llevar adelante los procedimientos de secuestro de sus productos, porque presentaron un recurso y acotan que el fallo de la Corte no es válido, porque de los cinco miembros de la Corte solo firmaron tres. Ese es el argumento que tienen. Nos han comunicado que la Corte sancionó al abogado de Porta por desconocer los términos del fallo.
- Reunión de Caprove. Foro de Sanidad Ganadera, se expuso un breve informe de dicha reunión, los puntos más salientes fue la sanidad de los rodeos. Y no todo está



bien como plantean los productores. Hay informes de las resistencias antiparasitaria y antibióticos, la institución dice que hay que generar un proyecto sobre este tema y acercarlos a los decanos de la facultad de veterinarias para trabajar.

- DUE PROVINCIAL: con la presencia de Dr. Robert, Sergio y Dr. Destaville, Sebastián, se puso de manifiesto en la reunión de 25 de mayo que la identificación con marcas ya no va más, sobre todo por el Bienestar Animal es una tendencia que en el mundo va a desaparecer. En lo que respecta al DUE, la participación del veterinario es activa, es un acto profesional veterinario, no cualquiera lo va a poder hacer, el veterinario tiene que hacer un Curso de Acreditación, diferencial del que se hace con el de veterinario de Registro, el curso lo va a dar la Facultad de Ciencias Veterinarias de Tandil, habrá un temario y un curso de 18 hs teórico- práctico, con un examen que debe ser aprobado, y también deben estar al día con el Colegio. El Dr. Robert, lee un borrador sobre la resolución de la implementación del DUE. Anexo de requisitos lee (anexo 1) para Veterinarios Privados y para Veterinarios Oficiales (Lee anexo 2). Las 18 horas serán en tres días divididos en teóricos y prácticos del Curso y el primero va ser en Tandil. El Arancel será de 5000 pesos. Se cree que hay unos 2.300.000 Equinos en el país y en la prov. Bs. As. hay unos 700.000. El Ministerio le está entregando al veterinario particular la potestad de hacer el documento, se va hacer con microchip y fotografías se pide a las Facultades ser ejecutores del programa académico
- Reunión en Cancillería con la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agroindustria del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, dependiente del Mercosur, lo que van hacer es asesorar al Mercosur de las problemáticas sociales, asistieron también Sociedad Rural Argentina, los Grupos Crea, y Asociaciones de Ingenieros Agrónomos. Los principales temas emergentes que se trataron: a) repoblar los estados rurales y los medios rurales y que la gente vuelva al campo y vivir en el campo; b) el impacto que están teniendo los Agroquímicos en el Medio Ambiente; c) como lograr Valor Agregado a los productos agrícola-ganadera que se viene realizando.
- Asistimos a una reunión en El Consejo Profesional (CABA) por el tema trazabilidad, con Senasa donde quieren agregar los antibióticos, solo quieren trazar los comprimidos y jarabes. La industria veterinaria no estuvo de acuerdo y principalmente Clamevet, quien propicio esta reunión. Asistieron Feva, El Consejo profesional (CABA), Caprove, Clavemet y CVPBA. Clavemet dice que se debe trazar todos los antibióticos y también los inyectables. Y sobre todo el problema es la resistencia microbiana. La pelea de fondo es si estamos de acuerdo en trazar o no



trazar. Clavemet no quiere que se trace del veterinario para arriba y Caprove está de acuerdo con nosotros, que creemos que el sistema es bueno y muy importante para el profesional veterinario, nosotros estamos de acuerdo con el sistema de trazabilidad, porque de alguna manera nos protege.

- Se nos informó que la Unión Europea vino a evaluar residuos en leche y en miel, no por ahora en alimentos. En carnes no queda residuos de Monenzina. Habla de la cuota 481. (Senasa)
- Nos convocaron desde el Canal Rural (TV) en el programa de Monteagudo, donde participaron el presidente y un consejero, en la entrevista se habló de la situación actual de la ganadería y las perspectivas para el futuro, además se trató el tema de antirrábicos y castraciones masivas.
- Con el **ANMAT** volvimos a trabajar sobre la adquisición **de Psicofármacos y recetas especiales** que hoy tiene vedado el veterinario de Pcia., tenemos nuevas directivas que serán notificadas a los colegas; el Anmat decide quienes son los profesionales que puede recibir un vale para poder recetar los psicotrópicos lista 2 y 3. Fue grata la sorpresa porque el veterinario está contemplado para poder recetar, hay que registrarse, y obtener un “vale” para comprar en farmacia. Las droguerías pueden venderles a los establecimientos solamente, y si puede vender a un hospital veterinario o clínica, siempre cuando esté registrado y con un asesor técnico veterinario; falta hablar con el Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires, para que los veterinarios puedan comprar en droguerías.
- El vicepresidente se reunió con la Directora de Farmacología, se trató el tema de estupefacientes con el objetivo de lograr que puedan adquirir los colegas con recetas autorizadas, lo que había quedado pendiente de la reunión con el Anmat, era que el mismo nos delegara los vales y recetarios de estupefacientes al Colegio cuando se comunicó con ellos le dicen que no y que lo delegaron al Ministerio de Salud y el Ministerio no tiene nada por el momento en lo que respecta a los vales y recetarios. La directora está dispuesta a trabajar sobre este tema, iba a nombrar una persona la “Directora Provincial de Estupefacientes”, además se llegó a la conclusión que se va a firmar un convenio marco, con la colaboración e intervención del Colegio de Farmacéuticos. Lo que le pedimos es que los veterinarios puedan comprar en las droguerías, y que se registren en el Ministerio de Salud y puedan comprar estupefacientes de Lista 2 y 3 e incluir la 4 que ya la tenemos.
- Nuevamente acudimos al Ministerio de trabajo por el tema de los contratos, se sigue trabajando hasta la fecha, con el objetivo de evitar la responsabilidad que podría



caerle al colegio ante el Ministerio de Trabajo, evaluamos con el jefe de gabinete de Ministros, y con autoridades del ministerio de Agroindustria hacer un contrato tipo que salvara las deficiencias que tiene el anterior, por ello hemos concurrido al MT provincial donde gestionamos ante el ministro Dr. Marcelo Villegas alternativas que no promuevan multas del MT prov. y nacional.

- Hemos concurrido a las Jornadas de Córdoba
- Asistimos a una reunión de Coinzo: Comisión interministerial de los Ministerio de Salud y Agroindustria. Participaron también la facultad de Cs. Veterinarias de La Plata y Zoonosis Urbanas y Zoonosis de la Ciudad de la Plata,
- Se trabajo en un borrador de Protocolo de Campañas de Castración: Requisitos para solicitar las castraciones:
 - a) Los funcionarios locales son los responsables de la salud Publica de su distrito. El control de las castraciones de perros y gatos está bajo la órbita del Intendente Municipal.
 - b) Las protectoras que quieran realizar las campañas de castraciones masivas en colaboración con las autoridades responsable, deben solicitar la respectiva autorización y firmar un convenio con el municipio por realizar la tarea.
 - c) La entidad a cargo de la campaña debe estar reconocida a nivel Municipal, como una organización no gubernamental de bien público, con autoridades legalmente reconocidas.
 - d) El ámbito donde se realizan las intervenciones debe regirse por los requisitos que establece la legislación vigente, ley 10.526 (condiciones edilicias para la práctica de la medicina veterinaria).
 - e) Se debe solicitar los nombres y apellidos del equipo médico veterinario que estará a cargo del operativo, número de matrícula provincial, como también nombre y apellido de los auxiliares intervinientes.
 - f) Solicitar nombre y apellido y número de matrícula provincial del profesional veterinario responsable de las drogas anestésicas, psicotrópicos, y otros zooterapicos que se utilizan en el operativo.
 - g) Solicitar nombre y apellido, y número de matrícula provincial del médico veterinario responsable de los postquirúrgico.
 - h) Los operativos de castración que se realicen en un Municipio sin observar lo enunciado precedentemente son considerados ilegales, ya que no cumplimentan la legislación vigente, colocando en riesgo la Salud Publica local.



- CASTRACIONES II: en Dolores surgió la problemática que tenían algunos distritos y en otros no era un problema, es difícil contraponerla contra una cuestión política y social que es emergente, las acciones del Colegio se ven desdibujada, por estas dos cuestiones y por el trabajo de las protectoras, etc. Tenemos que ver de qué manera debemos encarar este tema y buscar desde la profesión hacer valer los derechos para ejercer la misma. Bajo esta premisa se solicita a los abogados, la cual plantean una propuesta, no es la ideal, pero sí que nos puede dar soluciones.

El Dr. Maximiliano (abogado del Colegio), explica la misma, el tema tendría tres patas,

1-una de sancionar aquellos colegas que no cumplan con los requisitos donde se ejerce la medicina veterinaria,

2- Trabajar con el Ministerio de Agroindustria, donde se tiene que habilitar los quirófanos móviles municipales.

3- Una medida Contencioso-Administrativo, es decir un juicio a los municipios y a las protectoras, cuando no se cumplan con la normativa vigente.

Se promueve un pedido al Ministerio de Agroindustria de que todos esos lugares se habiliten y controlen, el ejemplo de esto ocurrió en City bell, donde se iba hacer una castración masiva y por un llamado del Subsecretario, se suspendió, también se cita un caso de González Catán, en un centro comunitario, que tiene dentro un jardín de infantes y los inconvenientes que hubo, donde fueron los inspectores y al no tener una orden de allanamiento no lo dejaron entrar, salió una inspección en caseros y lo dejaron entrar a la inspectora del distrito 1 constato el cobro de un arancel y las colegas que estaban trabajando ahí esgrimieron que tenían un convenio el Colegio con Fundaco. Hay que definir estas cuestiones y tenemos el consenso en la mesa y hacer cumplir la legislación vigente.

Las Municipalidades que tiene que hacer las castraciones masivas no lo hacen y se lo delegan a la Fundaciones, como Fundaco. No es posible habilitar un club o una sociedad de fomento o un jardín de infantes. Esto es más que claro que como debería actuar el Colegio en estos casos.

Las municipalidades deben habilitar y registrar los quirófanos móviles y si no lo tiene o no pueden castrar que no lo hagan

- Nos reunimos con AAVE (Asociación Argentina de Veterinaria Equina), nos vinieron a ver por todas las cuestiones que tienen que ver con el colegio, donde solicitaron que trabajemos en ese sentido, y básicamente solicitaron que tenían mucha gente en la prov. de Bs. As que trabajan en los haras, en Areco y tienen mucha gente y quieren integrar y trabajen en la Comisión de Equinos.



- Acudimos al Maiba, por pedido Dr. Silva Hernán, el tema de tratamiento las castraciones y el tema de los Antirrábicos. Quieren hacer lo que la legislación de la Prov. de Bs. As. establece, y no generar un choque con las proteccionistas, que las campañas se sigan haciendo. Se proponen trabajar en el tema, todo esto necesitábamos ponerlo a la vista de la Pcia. Por ello ya está hecha una carta a la Gobernadora desde el Colegio, la que fue enviada personalmente, planteamos la Gestión de los Antirrábicos y las Castraciones masivas y Sociales. Esta carta también va redirigida al Ministerio de Salud y Ministerio de Agroindustria, esto motivado por las difamaciones que el Colegio recibió de Fundaco en su Página Web, así como en otras redes sociales donde se hacía hincapié que el CVPBA está en contra de la Salud Pública, la realidad es que este Colegio es el único que tiene legislado cómo y dónde se debe ejercer la Medicina Veterinaria, el resto del País no tiene nada. Nosotros tenemos que hacer respetar la Legislación vigente.
- También se trató sobre ENOs y se pidió la colaboración y que se establecieran dos o tres cambios, porque el Ministerio de Salud todavía no tiene la Plataforma y el Programa para cerrar todo el circuito de denuncias.
- Nos citaron desde el Ministerio de Salud, también citaron a la Facultad y a Zoonosis Urbanas, porque tienen un proyecto sobre la residencia en Salud Publica. Se trata de homologar como en humana. El sistema va ser igual, con una duración de tres años, con un programa que parece será teniendo en cuenta la experiencia que hay en humana, va salir bien armado, sin muchos errores. Le enviaron el programa final y este año sale la convocatoria.
- Comité de Sanidad Animal: concurrimos a una reunión en conjunto con colegas del Mercosur. Se expone al consejo un breve resumen de la reunión. Una de las ideas fue reflotar estas reuniones del Mercosur. Una problemática, el avance del escarabajo en las colmenas. El escarabajo, ya está en Brasil, y no hay datos en Paraguay y Bolivia. Se habló de Tuberculosis y Brucelosis. Desde encuadre que se dan en cada país.
- Resoluciones SENASA Trazabilidad y Director Técnico establecimiento elaborador de Alimentos; se informo de dicha resolución, y agrega que hoy a la fecha el Senasa no tiene nada, Senasa estaría por llevar a consulta pública la obligación de tener un Director Técnico en todos los establecimientos elaboradores de alimentos de origen animal, pero los considerando que tenía el Senasa al respecto para la misma fueron tomados de las sugerencias del CIN (Comisión Interuniversitaria Nacional), cuestiones que quedan establecidas en esas incumbencias que son ambiguas, muy

amplias y que pueden dar para un tipo de interpretaciones para un lado o para otro y sobre todo a los bioquímicos, donde puede interpretarse que un bioquímico puede ser un Director Técnico de un establecimiento Elaboradores de productos cárnicos. Agrega que cuando nosotros empezamos a ver toda esta cuestión habíamos acordado una cuestión de máxima, en donde el Director Técnico debía ser sí ó sí un veterinario y el que realizaba los análisis si podía ser un bioquímico o veterinario.

COFEVET

- Concurrimos a la **ciudad de Mendoza donde** se formalizo una de las reuniones de la COFEVET, Se trabajo en hacer una propuesta distinta de **conformación de esta entidad diferente a la de la FEVA, económico y administrativo, se está** pensando en desarrollar un estatuto o Convenio de Partes, donde se establecer que el presidente pueda ser de un Colegio y Secretario de otro, hubo un intento de Presentar los papeles en Personería Jurídica pero no hubo avances, solo se hizo entrega en mesa de entrada; en conjunto se trabajó en el **Predespacho** que se deja constancia que están elaborando un propuesta que se haga on-line por parte del productor según SENASA. COFEVET ve con urgencia el tratar los siguientes puntos a) situación de agente que se jubilan, dan de baja la matrícula y siguen en el SENASA; b) Libreta Canina y Felina; c)Predespachos; d) Planes Sanitarios TB-B donde se nos convocó a una reunión de trabajo solo en Brucelosis y se planteó que los datos que se maneja son los mismos que 2005 con una tasa de prevalencia del 12%; e) Triquinosis llevamos también la preocupación de los profesionales por la puesta en marcha de las resolución 592/2015 y también en lo que respecta a las Plantas Elaboradoras de Alimentos Balanceados y la presencia del director Técnico; volvimos en de agosto, a Córdoba con la Cofevet, se planteó el nuevo estatuto, será escrito por integrantes del Colegio Córdoba y la sede va a ser Córdoba, se decidió y se tomó una posición, de no unirse a FeVa, ni cambiar de nombre, propuesta llevada a la mesa por Córdoba y Mendoza. Se decidió de seguir como Coordinadora y ofrecer a la FEVA ser ellos los que se incorporen a la COFEVET

CONGRESO MAR DEL PLATA

- Mar del Plata, Jornadas Internacionales 2017, desde el 2016 se estuvo trabajando en la conformación de los equipos de trabajo y los temas, son los mismos, las mismas

áreas. Grandes Animales, Pequeños, no Tradicionales, Bromatología, Equinos, Aves, Pequeños ya tiene armado el temario: temas Analgesia, Dolor, que como es sabido tiene el concepto de ser multidisciplinario, por ello se está resolviendo el lugar de desarrollo del evento que como cada Jornada ha sido el Hotel Sheraton el lugar de convocatoria, se ha informado al Consejo que el presidente y tesorero han cerrado contrato con el hotel, también con las firmas que serán auspiciantes y ya está a la venta todo el espacio destinado a los Stand. Sobre el inicio del año en curso se han designado las comisiones de trabajo y los responsables del comité Organizador, se informa al consejo los diferentes expositores de las conferencias, mucho de ellos extranjeros y que se han enviado cartas de invitación a todas las Facultades del país, como a los Colegios Veterinarios que compone el mapa nacional, ministerios y el SENASA

DISTRITOS

- Damos a conocer las actividades Distritales, en resumen, los temas sobresalientes
 - Dis 1: se estuvo trabajando con una nueva comisión de Bromatología porque muchos municipios no tienen veterinarios, también con la comisión de zoonosis con la problemática de cada partido, reconvertir un depósito en salón para reuniones y charlas. Se está trabajando también, para realizar un convenio con la Universidad de Salvador. En Hipódromo de San Isidro, se correrá el Premio de “Día del Veterinario”, por celebrarse el 6 de agosto. Convenio con facultad del Salvador con charlas del colegio se nos informa de la posible apertura de un Hospital Veterinario, donde piden que profesionales trabajen sin matrícula.
 - Dis 2: un curso de aves dictado por una profesional mexicana, Simposio Platense el 12 de agosto, el tema es reproducción con el Dr. Sorribas. Presentación de un Programa Integral de Sensibilización, de Educación y Tenencia Responsable llamado: (Pistre).
 - Dis 3: charlas de Actualización profesional, reuniones para establecer cómo debe funcionar un Centro de Zoonosis. El distrito tomó posición frente al Centros de Zoonosis de Almirante Brown dado que las protectoras exigen a los colegas realizar castraciones cuasi cronometradas.
 - Dis 4: se trabajó sobre el tema de Mediación entre partes en conflictos; Círculo de Veterinarios del partido de Mar Chiquita, presenta denuncia



- contra el jefe de Senasa local del partido de mar Chiquita, se realizaron arreglos edilicios, se entregaron medallas para 25 años.
- Dis 5: curso de Veterinario de Registro que se realizó en el distrito, ciudad de Pehuajó. Reuniones con colegas por tema morosidad.
 - Dis 6: Participa en la mesa de zoonosis, junto al Ministerio de Agroindustria, curso manejo integral de plagas; reunión con Pre-pagas para implementar una mutual en Tandil para mascotas; se propuso que las distribuidoras soliciten información si el veterinario está matriculado y si tiene habilitado el consultorio para adquirir productos; Fiesta del Día del Veterinario en forma conjunta con los Ingenieros Agrónomos en la Escuela Agropecuaria “Ramón Santamarina” de la ciudad de Tandil donde se reconocieron a profesionales con una trayectoria de 25 años. Representación en Funtala,
 - Dis 7: hay muchos colegas haciendo Triquinoscopia Directa, pide que haya un tratamiento que prohíba dicho método de diagnóstico. Agrega además de la importancia de la bancarización de los veterinarios de Registro y la carga horaria que debería fijar el Ministerio de Agroindustria.
 - Dis 8: preocupación por estudiantes del último año de veterinaria podrían trabajar en Zoonosis en el programa de castraciones, por pedido del jefe de Zoonosis del Municipio de Junín. Por carta se pide aclaración no hubo respuesta.
 - Dis 9: presenta en el Concejo Deliberante de Luján un proyecto para castrar y se habilitaría un castra-móvil. espacio radial donde se habla de tenencia responsable, Zoonosis, Salud Publica,
 - Dis.10: organizaron un curso de veterinarios de registro 21 inscriptos y la aplicación de una encuesta; charlas en escuelas agro-técnicas temas hidatidosis, triquinosis y leptospirosis, charla de zoonosis en Saladillo, preocupación entre los profesionales de la zona con el Lab. Biogénesis, no vende vacunas de aftosa a Veterinarios, sino le compran otros productos de la línea. El Colegio ha enviado una carta de reclamo de esta situación. Hubo respuesta desde el laboratorio dicen que está solucionando el problema. Y alegan que fue un problema de la Distribuidora. (Dr. Piedrabuena, lee Nota del laboratorio).
 - Dis. 11: reuniones en San Pedro, Ramallo y Pergamino por una ordenanza sobre cerdos, pollos y feed-lots crías intensivas pidieron opinión al distrito.



- Dis 12 se trabaja con la comisión de equinos, hay preocupación por el stickers y certificados de vacunación. Denuncian un caso de Psitacoccis, de un lorito traído de Oran comprado ilegalmente.
- Dis 13: reuniones con intendentes de Dolores y Pinamar, tema Tenencia responsable, aplicación de Micro Chip, y situación de venta en la ruta de Productos Cárnicos
- Dis 14: consejo distrital en azul donde participaron cerca de 25 colegas, tiene pensado ir a Lamadrid para reuniones. Se firmaron varios contratos de registro que no había. Proyecto charla zoonosis en la escuela de salud para zoonosis urbanas y rurales. Informa sobre la campaña de Tenencia Responsable; a puesto en marcha el protocolo de entrega a los nuevos profesionales de su matricula, Se hizo un taller de informática sobre el manejo de “google drive.”

INFORME PRENSA Y DIFUSIÓN

- Propuesta de Trabajo. Se propuso hacer modificaciones, además se pide que evalúen desde la Gestion anterior hasta la fecha, que se vino haciendo en prensa, que logramos y que no logramos y evaluar lo que estamos haciendo y de alguna manera dar respuesta a alguna inquietud del Consejo al respecto, a lo que se responde con información detallada por parte de AVAL:

Hay tres tipos de Difusión:

- a) La difusión externa la que damos hacia la sociedad en general como Colegio.
- b) La interna que damos hacia los matriculados: de cómo estamos llegando al matriculado con la información, que de alguna manera es lo que se cuestionó desde la Comisión.
- c) La Comunicación Interna la que damos a los integrantes del Consejo Directivo o Comisión del Colegio.

Sabemos que en un principio teníamos un periodista que se encargaba de la visibilización del colegio al medio, pero estuvo tres meses y renunció, ahí simultáneamente empezó a trabajar Aval Comunicaciones, en la revista, que fue el primer cambio en la difusión. Vino la gente de Aval y plantea un nuevo formato de la Revista. Y una nueva forma de hacer prensa. La propuesta de trabajo 2017 de Aval comunicaciones fue puesta a consideración del Consejo por medio de la Lic. Agustina Valsecchi y el Sr. Juan Miguel Pérez Moreno con Power Point. Realizan en primer lugar un resumen de todo lo actuado en lo referente a prensa y difusión, desde 2008-2009 hasta 2016, con presentación de gráficos, barras,

etc. de las distintas actividades que se fueron desarrollando en estas áreas; Revista, página web, Facebook, fan Page, Twitter, etc. Seguidamente Propone hacer tres revistas por año en vez de cuatro, además cinco actividades: a) Charlas de concientización en las escuelas e Instituciones educativas. b) Participación con un Stand en fechas conmemorativas a nivel local, aprovechar momentos en convocatorias masivas para que el Colegio se vea. c) La Correcaninata, es algo que es muy atractivo, que convoca a la prensa por sí solo. d) Distinguir iniciativas o profesionales a nivel local, es muy importante para fomentar el sentido de pertenencia. e) Actividades con veterinarios de la zona: por Ej. “desayunos de trabajo con veterinarios”.

Comunicación a los matriculados hay que trabajar más hacia adentro, agrega además el tenemos que decidir de sacar una revista del año, y hacer más hincapié en los Newsletter. Enviar mínimo dos newsletter por mes.

La Lic. Agustina Valsecchi, dice que la propuesta de este año, la idea es de cuatro revistas al año que salían cada tres meses (marzo-junio-septiembre-diciembre), se realizarían tres revistas y duplicar la cantidad de newsletter, donde se mandarían dos newsletter mensual.

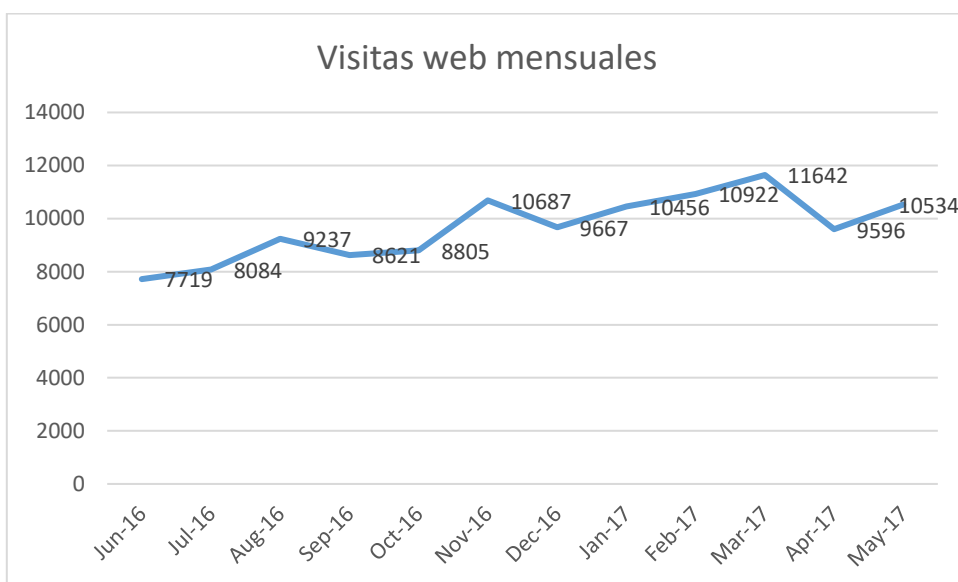
La revista saldría abril, agosto y diciembre. Además, serán los responsables de la difusión y manejo técnico del Congreso Mar Del Plata 2017, donde se implementarán diferentes alternativas que permitan al veterinario estar más involucrado con el evento, nos comunican que están en la elaboración de una APP para descargar en los celulares con todo el contenido del congreso

Resumen de actividades desarrolladas por AVAL Comunicaciones en el período JUNIO 2016 a MAYO 2017

- Se detallan a continuación las tareas vinculadas a Servicios de Comunicación brindados por AVAL Comunicaciones en el período junio 2016 a mayo 2017.

WEB

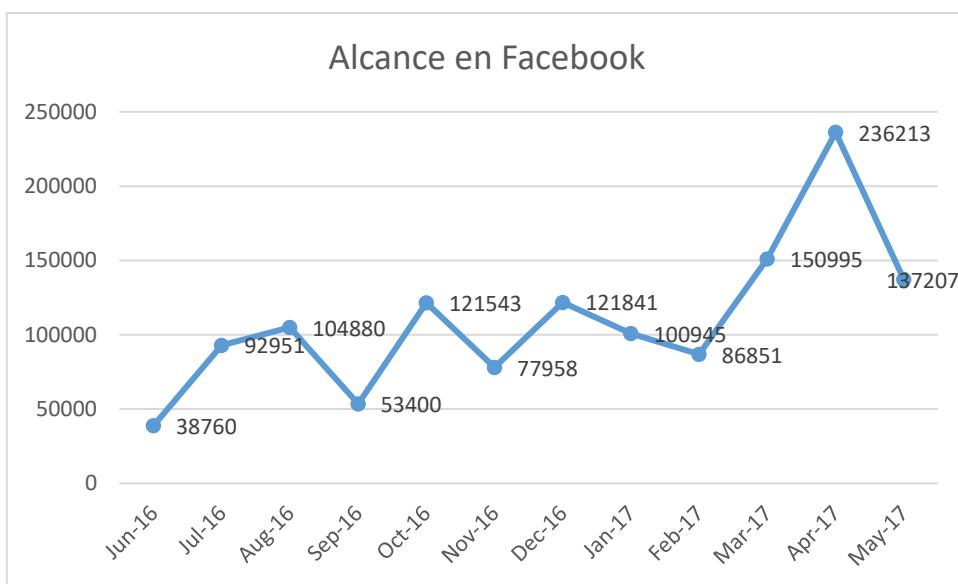
- Dentro de las tareas del equipo de AVAL se encuentra la actualización tanto de contenidos estáticos, como de noticias y banners de la página web institucional.
- En este sentido, se incorporaron a la web un total de 568 notas en el período junio 2016- mayo 2017 **(+13% en relación a igual período del año anterior)** y se obtuvo un total de **115.970** visitas (un promedio mensual de 9600 personas aproximadamente).



REDES SOCIALES

- Durante todo el período se trabajó en la actualización de contenidos de la Fan Page en Facebook. La tarea abarcó no solo la gestión de contenidos sino también la respuesta a consultas provenientes de las redes sociales como mensajes privados y el manejo adecuado de comentarios de los usuarios.
- En el período junio 2016- mayo 2017, la Fan Page institucional **pasó de tener 5070 a 6653 seguidores.**
- Es importante mencionar que en ningún momento se realizaron publicaciones pagas ni promoción alguna de la Fan Page, por lo que los valores responden a contenidos orgánicos.

- Asimismo es importante mencionar el crecimiento de la cantidad de posteos, que en total fueron 511, lo que representa un **aumento del 16%** en relación al mismo período inmediatamente anterior.
- Lo más relevante a destacar del período es el gran crecimiento en cuanto a alcance tuvo la Fan Page. Esto marca el interés de los posteos, dado que a mayor interés de las publicaciones, mayor alcance se logra gracias a la interacción de los seguidores. En el período jun-16 / may 17, se obtuvo un **alcance total de 1.323.544, un 60% más que igual período del año anterior.**



CAMPAÑAS REALIZADAS

- Con motivo del Bicentenario del 9 de julio, se lanzó la campaña en redes sociales que dio cuenta de la evolución de la profesión y las expectativas a futuro. Los recursos utilizados fueron imágenes de archivo que den cuenta de formas de ejercicio profesional y breves entrevistas con representantes institucionales que marcaran tendencias a futuro. Esta campaña tuvo un rendimiento de: **ALCANCE: 16.212 | CLICS: 245 | ME GUSTA, COMENTARIOS Y VECES QUE SE COMPARTIÓ: 136**
- En 2017, se comenzó una campaña con 4 ejes temáticos. Cada campaña incluyó spots radiales, video animado, cartillas y afiches. Todo este material fue acompañado de una propuesta de actividades a realizar de forma local por los Distritos.

NEWSLETTERS

- Se continuó con la remisión mensual del newsletter institucional durante todo el período. La nueva pauta de trabajo para 2017 estableció a partir del mes de marzo, la elaboración de 3 revistas institucionales (en lugar de 4) y la remisión de 2 newsletter mensuales con contenido institucional. Asimismo se sumó a partir del mes de abril, el envío de newsletters vinculados exclusivamente a las Jornadas Internacionales de Veterinaria Práctica.
- El promedio de tasa de apertura del newsletter institucional en el período fue de 21,35% y la cantidad de suscriptores creció de 7374 a 7465.

JORNADAS INTERNACIONALES: SITIO WEB Y APP

- En el mes de abril de 2017 se puso on line un sitio web exclusivo de las Jornadas Internacionales de Veterinaria Práctica donde se anunciaron las novedades del evento, disertantes y temas, fichas de inscripción, etc. Este micrositio se actualizó constantemente y contó en los primeros dos meses de su puesta en línea 16 noticias.
- De igual forma, por primera vez se sumó a los soportes de difusión y comunicación el desarrollo de una app exclusiva para el evento. AVAL tuvo a su cargo la contratación del servicio, el diseño estético de la aplicación en sintonía con la propuesta de las Jornadas Internacionales, y la carga de información y actualización de contenidos.

PRENSA

- La gestión permanente del contacto con los medios de comunicación a nivel provincial ha tenido un gran crecimiento. El Colegio de Veterinarios ha logrado posicionarse como referente en el ámbito de salud pública y no solo es convocado a participar y opinar en temas vinculados a las gacetillas que mensualmente se elaboran, sino sobre otros temas de interés para la comunidad.
- Además, se amplió la difusión en medios ajenos al sector que buscan posicionar al médico veterinario en otros públicos (secciones en diarios locales con columnas vinculadas a mascotas, revistas destinadas a la mujer, etc). Se logró además en este período, la incorporación mensual de una nota en la revista Buena Salud.



DISEÑO

- Con la idea de profundizar el trabajo de identidad y marca se elaboraron pie de mails con datos de contacto para todas las cuentas de correo institucionales.
- Asimismo el equipo de AVAL trabajó por primera vez en el diseño de toda la papelería y material de difusión vinculado a las Jornadas Internacionales.
- También se acompañó a los representantes del Colegio en la promoción del evento en las Jornadas de Intermédica, elaborando videos promocionales y material de difusión.